

Quito, 21 de febrero del 2017

15283

Señor
GERARDO ARTURO TIPAN VASCONEZ

3502

Presente.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de DMI CENTER INTEGRAL CIA. LTDA., de fecha 21 de febrero del 2017, resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para un período de cinco años los cuales están señalados en los estatutos, o hasta que sea legalmente reemplazado. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías, y en el Art. Vigésimo de los Estatutos de la Empresa, y ejerce la representación Legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía es una persona jurídica domiciliada en la ciudad de Quito, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, en fecha 4 de enero de 2012, con la Resolución No. SC.II.DJC.Q.12.000626 de la Superintendencia de Compañías de fecha 3 de febrero del 2012

Escritura Inscrita en el Registro Mercantil bajo la Resolución No.503, Tomo 143, de fecha 22 de febrero del 2012

503.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para el desempeño en su cargo.

Atentamente,

SORAYA EDITH ARIAS RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General de la empresa DMI CENTER INTEGRAL CIA. LTDA., de acuerdo a la ley pertinente y los estatutos que rigen a la compañía.

GERARDO ARTURO TIPAN VASCONEZ
C.I. NO. 171332662-5

Firmado en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de febrero del 2017

TRÁMITE NÚMERO: 15283



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11658
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3502
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DMI CENTER INTEGRAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TIPAN VASCONEZ GERARDO ARTURO
IDENTIFICACIÓN:	1713326625
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 503 DEL 22/02/2012 NOT. 27 DEL 04/01/2012.- AN
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

